

Documentos que deben incluirse con la propuesta:

Para las universidades:

1. Documento legal que autoriza a operar

a. Ley que las crea en el caso de las Universidades públicas

b. Decreto Ejecutivo del MEDUCA que concede autorización de funcionamiento en el caso de las universidades privadas

- Planilla de profesores permanentes con su respectiva hoja de vida.

- Documentos que sustenten infraestructura ofrecida.

-Evidencias de la vigencia y del funcionamiento u operación de los 4 programas aprobados como mínimos esenciales para la operación del centro académico.

c. Copia de la Acreditación de CONEAUPA a la Universidad

2. Para los programas:

a. Resolución de aprobación del programa por el Órgano de Gobierno Académico correspondiente en las universidades estatales

b. Resolución de aprobación del programa por parte de la Comisión Técnica de Fiscalización

Certificación que sustente la posesión de una cuenta para el manejo de los fondos que se adjudiquen para el desarrollo de la maestría.

Para la propuesta:

Documentos anexos que solicita la propuesta.